

Guayaquil, Febrero 12 de 1999

**Señores
Accionistas de
Inmobiliaria Luisiana S.A.
Ciudad.-**

De Mis Consideraciones:

En cumplimiento de lo que establece el Estatuto de la Compañía, presento a ustedes el Informe Anual de Actividades Correspondiente al ejercicio del año 1998.

Como ustedes podran observar en el Balance de dicho año, presentado oportunamente, la utilidad obtenida en el año pasado es de s/.173.380 Suces, antes del pago del impuesto a la renta, impuesto que ha sido pagado por un monto de 43.345 Suces, sugiriendo a ustedes destinar esa utilidad al Fondo de Reserva Legal.

En esta oportunidad, me permito recomendar a ustedes la disolución de la compañía una vez que, habiéndose constituido el edificio dentro del régimen de propiedad horizontal, se procedera a la distribución del patrimonio entre los accionistas.

Atentamente,

*Felipe Orellana Albán
Presidente.*



22 FEB. 1999